



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 26 FEB 2014

DECRETO TC. N° 62 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades alcaldicias.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 544** de fecha 19 de Febrero de 2014, se nombra como Administrador Municipal Subrogante a don **Marco Piña Paredes**, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 18 de Febrero de 2014, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 569** de fecha 24 de Febrero de 2014, se concede Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz, por 5 días, a contar del 25 de Febrero al 03 de Marzo de 2014, se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña **Carmen Calderón Hidalgo**, Directora de Desarrollo Comunitario, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

5.- El **Memorándum N° 176** de fecha 25 de Febrero de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita al Sr. Alcalde autorizar el llamado a Licitación Privada del proyecto denominado "**REPARACION BACHES BUIN SUR**".

6.- La Resolución del Administrador Municipal de fecha 25 de Febrero de 2014.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Privada denominada "**REPARACION BACHES BUIN SUR**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Privada, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente Decreto.

4.- La publicación en la Plataforma www.mercadopublico.cl es el día **26 de Febrero de 2014**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas será el **26 de Febrero de 2014**, a las 17.30 hrs., todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, o la que haga sus veces.

6.- La Visita a Terreno es el día **05 de Marzo de 2014**, a las 12:00 hrs. es de carácter obligatoria. La Secretaria Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La Fecha máxima para efectuar consultas hasta el día **10 de Marzo de 2014**, hasta las 14:00 hrs.

8.- Las Respuestas y aclaraciones hasta el **12 de Marzo de 2014**, antes de las 17:30 hrs., se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, o la que haga sus veces.

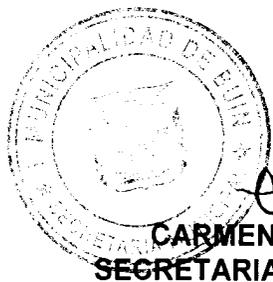
9.- La entrega de Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta, es hasta el día **18 de Marzo de 2014**, hasta las 14.00 hrs.

10.- El Cierre Electrónico es el día **18 de Marzo de 2014**, a las 14:00 hrs.

11.- La Apertura electrónica es el día **18 de Marzo de 2014**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.

12.- La fecha posible de Adjudicación, el **17 de Abril de 2014**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

[Handwritten signature]
MARCO PINA PAREDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por Orden del Sr. Alcalde

MPP. CCH. VFG. *du* apg.
DISTRIBUCION.

- Secpla
- D.A.F.
- Dimaa
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU.

C:\Users\hpl\Documents\Mis Documentos\MIS DOCUMENTOS 2012 2016 Alejandra\LICITACION\Privada\Reparación Baches Buin Sur.docx